VERBO ROJO

PERIODICO DOCTRINARIO. ORGANO DE LA CLASE PROLETARIA

Lema: Luchar es vivir; vivir luchando es triunfar.

DIRECTOR: MANUEL V. GARRIDO C.

ADMINISTRADOR: DOMINGO VELEZ

REDACTORES: MIGUEL C. AVILES P. LUIS FARIAS

AÑO I. Panamá, Octubre 7 de 1917. NUMERO 14

REPUBLICA DE PANAMA BIBLIOTECA

"VERBO ROJO"

Aparecerá los sábados y se venderá al pregón por valor de UN REAL el número suelto. Se servirán suscripciones a razón de UN PESO plata por una serie de doce números.

La colaboración SERA SOLICITADA y los remitidos, avisos, etc., se publicarán a precios convencionales.

Los originales que no se publiquen, se devolverán a petición del interesado.

Los artículos políticos que no sean de la redacción irán firmados por sus autores, así como los que envuelvan cargos de cualquier índole.

Toda la correspondencia diríjase al apartado 260.

SECCION EDITORIAL

LEALTAD O DIMISION

En las parcialidades no caracterizadas por ideales, en las agrupaciones que nacen y alientan al calor del personalismo o de otros intereses menos amplios que los intereses elevados de los partidos propiamente dichos, se puede ser un buen servidor público, rodaje útil de la maquinaria gubernativa, sin compartir con el supremo gerente del Estado un mismo pensamiento político. Pero situando la cuestión en el campo de los partidos eficientemente organizados, evidente es que la mayor parte de los puestos, si no todos, deben servirse por afiliados políticos de una misma denominación. Adoptando los partidos en pugna programas políticos diversos, que involucran, no pocas veces, programas administrativos de índole distinta, cada uno de ellos aspira a demostrar en el gobierno la eficacia de las instituciones pregonadas como buenas en esos programas. De donde nace la necesidad de que sean sólo los elementos integrales del partido sometido a prueba, los que formen en la administración. No de otro modo se podría exigir responsabilidades a los partidos por los errores en que incurriesen.

Decimos lo anterior con ocasión de la campaña abierta por el conservatismo contra las instituciones liberales que rigen en el país y aun contra el actual mandatario, al cual se ha apostrofado últimamente por haber dado muestras visibles de su amor al partido liberal.

Recordamos que fue un conservador, el General Santiago de la Guardia, el primero que en los albores de la República propuso el dilema de **lealtad o dimisión** y que a renglón seguido otro conservador, don Nicolás Victoria, pregonó las excelencias del sistema, apoyándose— decía— en razones de **dinámica política.**

Si esto pensaban y aconsejaban en aquella época los enamorados del pasado, ¿a qué hoy esa inconsecuencia de rebelarse con ira de satanes contra un régimen bajo cuya sombra lucran, la mayor parte de ellos, emolumentos pingües?

Hablan los conservadores de dignidad, de decoro, de autoridad moral, y sin embargo los hechos los dejan desairados.

Señores azules:

Ya que aspiráis a censurar los actos pecaminosos del liberalismo, limpiad de antemano vuestras ejecutorias, no perdiendo oportunidad para llenaros de razón. Si despojaros de destinos que remunera prolíficamente el Estado, es paso duro, adelantadlo no obstante; porque de otro modo se os podría enrostrar que más privan en vosotros las voluptuosidades del empleo público que el valor excelso que atribuís a vuestra doctrina, y ello no sería compatible con la aparatosa dignidad de que hacéis constante gala. La lealtad exige hechos, no palabras.

El Partido Conservador

"Mejor es que de grado os sometáis a la verdad y no que ella os venza a pesar vuestro; porque de cualquier modo os ha de vencer.—S. Agustín, Epis. 239. n. 29."

Con este pomposo título trae "El Conservador" número 99 un editorial, en el que se trata de demostrar que para que la República pueda vivir la vida halagueña de verdadera nación independiente, tiene que ser conservadora o dejar de existir.

Tales opiniones a estas alturas en que el abrazo fraternal de los liberales se afirma como un hecho, no son para lanzadas por caballeros como los del periódico citado que nos merecen toda clase de consideraciones, dados sus méritos intelectuales y políticos; y de aquí que salgamos a la palestra, en nuestro carácter de liberales genuinos, para probar que no está en lo cierto el editorialista al hacer semejante afirmación, ni menos al decir que "el Partido Conservador de Panamá ve con dolor que la República camina aceleradamente a su ruina y que quien la conduce es el radicalismo panameño con sus exageraciones, con sus intemperancias, con su falta de patriotismo y sobre todo con su falta de seriedad."

Basta agregar para sostener nuestros alegatos que desde que el partido liberal está en el Poder, nunca se han desdeñado en nada los servicios de buenos conservadores; y ahora más que nunca, precisamente en la época en que creen los conservadores en mayor peligro la suerte de la República, es cuando gozan de mejores garantías; garantías que les son prodigadas por ese mismo radicalismo panameño contra el que cargan una responsabilidad superior a sus exiguas fuerzas que, de tenerlas, ya habría radicalmente anulado para siempre toda aspiración y todo propósito que quisiera poner en juego el Conservatismo, puesto que este haría del poder el carnaval político más ridículo con el cual Thiers se avergonzaría por haber pedido para su Francia lo que en verdad es a todas luces un enorme sacrilegio; y en Chile la utopía medraría, el desorden se aclimataría y la impunidad echaría raíces, porque Chile en manos de los conservadores no arrancaría sus instituciones del querer de la Nación, sino de "la febricitante voluntad de los políticos sectarios" que ansían una patria propia y manejable para satisfacer apetitos bastardos.

Que el Partido Conservador tenga, además, "hombres de acción y políticos prestigiosos" en su seno, no lo ponemos en tela de discusión; pero negar esa acción y ese prestigio a liberales con quienes los conservadodes se han unido con frecuencia, buscando la plácida sombra del viejo roble, de formidable ramaje, es negar que la tierra gira al rededor del sol; porque esos hombres de acción y de prestigio a que se refiere el escritor cristiano, los tiene en abundancia el Liberalismo, causa provocadora tal vez de las hondas divisiones que se advierten.

Por más unido y compactado que esté el conservatismo; y por más oradores, profesores, periodistas y sabios que tenga, no deja de ser la décima parte del Liberalismo, obligada a vivir a su sombra como esclavo, esperando con resignación la migaja de pan que ha de tirarle desde sus dominios la mano cariñosa del liberalismo; pues es principio de este credo dar de comer al hambriento, de beber al sediento y de vestir al desnudo.

Ojalá que llegaran a suscitarse las verdaderas campañas de principios. La moral política tomaría rumbos hacia la cumbre del refinamiento, y entonces se podría apreciar qué institución política presta más garantías a los asociados; y ya los señores conservadores, perfectamente alejados de nuestra protección, satisfacien do sus orgullos, estarían obligados a reconocer que le deben muchos beneficios al Liberalismo y a los liberales, y que la República liberal es la única que salva y regenera el organismo nacional, corrompido por desgracia a causa de haber sido los liberales demasiado buenos con hombres en quienes la hidalguía y la gratitud ha muerto eternamente.

LA CAMPAÑA ANTI-ALCOHOLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTA IDENTIFICADO EN IDEAS CON LA LIGA

República de Panamá.—Presidencia.—Panamá, 27 de Septiembre de 1917.

Señor don Manuel V. Garrido C.

Presente.

Estimado señor:

Recibí su atenta carta de fecha 23 de este mes, y debo decirle que se ha demorado la respuesta al memorial que los miembros de la "Liga Antialcohólica" me dirigieron haciendo indicaciones al Gobierno para combatir el alcoholismo, porque dada la importancia de las medidas que el memorial proponía, era necesario resolverlo en Consejo de Gabinete.

Hoy tengo la satisfacción de decirle que el Gobierno abunda en las mismas ideas expresadas en el memorial y que ha encargado al Secretario de Hacienda, de cuerdo con la opinión del Consejo de Gabinete, para hacer un decreto que implante algunas disposiciones convenientes para restringir el uso de las bebidas alcohólicas.

Soy de usted atento S. S.,

Ramón M. Valdés.

SANAS INDICACIONES

Hemos recibido carta particular del señor Presidente de la República, en la cual nos comunica que está identificado con nuestros propósitos en relación con la campaña antialcohólica que hemos emprendido, y que en Consejo de Gabinete se resolvió designar al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para que dicte un Decreto con el fin de restringir en lo posible el uso de las bebidas embriagantes.

En la seguridad de que el Poder Ejecutivo emprenderá enérgica campaña para combatir el alcoholismo hasta donde lo permita, seguramente la situación fiscal por que atraviesa el país, vamos a permitirnos hacer algunas indicaciones que creemos oportunas, por si se creen dignas de tenerlas en consideración al dictar el referido Decreto.

No somos de la misma opinión del señor Secretario de Hacienda en cuanto a que no es posible la limitación de cantinas, prohibiendo la venta de licores en los establecimientos para la venta de abarrotes, pues tenemos a la vista el Código Fiscal vigente desde el 1o. de Octubre retro-próximo, y anotamos que el artículo 535 autoriza al Poder Ejecutivo para limitar el número de cantinas ya prohibiendo el expendio de licores fuera de determinada circunscripción, ya tomando cualquiera otra medida, como la de prohibir la venta de licores en las tiendas de abarrotes.

Esta medida sería de positivos beneficios para la clase proletaria en beneficio de la cual trabajamos con singular preferencia los miembros de la Liga Antialcohólica; desde luego que con ella se evitaría el contacto de las señoras y niños que por su necesidad tengan que acudir a esos sitios frecuentados sin cesar por los bebedores de peor categoría, ya que la baratura de los precios obliga a los mercaderes a vender mercancías de pésima calidad, consumible únicamente por los que careciendo de recursos para servirse mejor, van a esos envenenaderos a surtirse de cualquier brevaje para satisfacer lo que el vicio constituye una necesidad.

Pero por lo menos, si es que se tiene en cuenta que la angustiosa situación fiscal no permite ser muy liberal en las concesiones a la moral, pueden tomarse algunas medidas tendientes a menguar los efectos de esta calamidad adoptando el sistema establecido desde hace ya mucho tiempo en Suecia y Noruega, en la Finlandia, en muchas ciudades de los Estados Unidos y no pocas de Chile o sea, prohibir que los bebedores consuman el licor que compren en los establecimientos destinados a su venta, siempre que estos sean tiendas mixtas, muy especialmente si se dedican a la venta de abarrotes (en estos países la prohibición es general). También se prohibe la venta de licores a los niños, ancianos, y mujeres sin permiso escrito de autoridad competente,—a estas últimas siempre que la demanda sea fuera de los barrios de tolerancia.—Los criminales conocidos, los sospechosos y los ebrios no deben ser atendidos por los cantineros, so pena de multa, además de ser considerados cómplices de los delitos que estos cometieren a causa de los infracciones.

Las deudas por bebidas alcohólicas no tienen acción ni coacción.

Los efectos de estas saludables disposiciones son palpables en los países mencionados, donde el licor no es una necesidad sino un vicio del que se avergüenzan las personas honradas y las cantinas son lugares tan quietos que en muchas partes, sobre todo en Suecia y Noruega son servidas por señoritas que ningún riesgo corren con ello.

Entre nosotros no creemos que sea difícil establecer algunas, si no todas las medidas anotadas.

Otra indicación que nos permitimos hacer es la de que en el memorial que elevamos al Presidente, solicitámos que se establezcan de manera reglamentaria, las Ligas de temperancia escolares, e insistimos en ello, ya que es la escuela la llamada a desempeñar el más importante papel en la lucha contra el alcohol, no obstante lo cual, han sido vanos los esfuerzos que hasta el presente hemos hecho para atraer los maestros a nuestro lado, habiendo sido con muy honrosas excepciones, nula la asistencia, siendo en cambio numerosas en alto grado la de los maestros americanos, con detrimento del buen concepto que a estos inspira el magisterio nacional.

El cierre de las cantinas que pululan alrededor de las escuelas públicas y privadas se impone de manera imperiosa, para impedir que sigan estos establecimientos de corrupción siendo piedra de escándalo para los extranjeros que nos visitan y, por último, el gravámen ínfimo para las casas en que se despache solamente cerveza, y máximo, para las que vendan bebidas fuertes, sin perjudicar al Fisco, dará como resultado, el cambio de bebida para el pueblo, con resultados menos fatales.

Si estas indicaciones se toman en consideración, constituirán, junto con la nueva y saludable reglamentación de la Ley 6a. de 1913, el paso más importante que se habrá dado hacia la supresión de la vagancia, la disminución de la criminalidad, el servilismo político y la decadencia física de las futuras generaciones.

Manuel V Garrido C.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.